

INUSUAL NOTA DE PRENSA

Inteligencia se queja por reportaje en TV

■ Asegura que no posee aparatos de 'chuponeo' y niega actividades ilegales

El Consejo de Ética del Consejo de la Prensa Peruana (CPP) tiene otro caso entre manos. Esta vez el Consejo Nacional de Intelligen-

cia (CNI) se queja por la difusión de un reportaje en el programa "La ventana indiscreta", en el cual se informó que ese organismo posee aparatos de interceptación telefónica y realiza actividades ilegales de intervención de las comunicaciones.

En nota de prensa, el CNI precisa que su misión "es prevenir

amenazas estratégicas para el Estado y la democracia con el uso de análisis y la información que proveen los diversos sistemas de inteligencia y otros recursos que el CNI centraliza".

Explica que los equipos ICOM IC 700 e ICOM ICR 8500 son para el control de transmisiones de radiofrecuencias, tienen uso comercial y se venden sin restricciones en el mercado. "Cabe indicar que los dos equipos recuperados están inoperativos y en custodia, porque son objeto de un examen especial de auditoría

interna", remarca el texto.

El CNI niega, además, el uso de fondos extrapresupuestales para recuperar los equipos de la mafia fujimontesinista y añade, con respecto a un oficial que no rindió cuentas sobre 89.100 soles, que está siendo investigado.

Finalmente, el organismo indica que el programa de televisión "falta a la verdad al afirmar hechos que los documentos presentados no prueban, no da a conocer la información escrita que les presentamos y no hace la mínima verificación de fuentes". ■